

El hombre y el mundo

El hombre deviene a un mundo que le es dado tanto por la naturaleza (su medio físico circundante, su mismo cuerpo y psiquis) como por los otros hombres (cultura, religión, política, organización social, etc.) mundo que habrá de limitarlo o determinarlo. Este mundo es anterior a su presencia, es un mundo pre-existente que posee sus respectivas legalidades es decir, que es un mundo ordenado tanto por leyes naturales como por leyes sociales.

Por Prof. Marcia Gabriela Spadaro¹



En cuanto el hombre deviene a este *kosmos*², las determinaciones de éste se le imponen y lo configuran condicionado, es más su propia onticidad pertenece a este *kosmos* que le antecede a tal punto que no es libre de ser. En sencillas palabras el hombre no ha elegido nacer (como cualquier ente existente³) por lo tanto la vida es un hecho compelido, no elegido y obviamente no disponible de nuestra elección, pero tampoco hemos elegido qué, dónde ni cuándo ser⁴.

Ahora bien, estas legalidades determinan las acciones del hombre desde su misma interioridad, ya que él mismo es un ser legalizado, o sea, inscripto dentro de un orden, por ende al no poseer alas no puede volar. Por estas razones Julio C. Colacilli de Muro denominará que estas legalidades han de ser los amos del hombre. No obstante, dadas las características de este trabajo pasaremos por alto el amo natural y nos internaremos de lleno en lo que genéricamente llamamos amo social, amo que le deviene por su rasgo de humanidad. La necesaria dependencia del hombre en un estado inicial determina forzosamente como un *ser social* cuya *vida sólo tiene perspectiva de plenitud humana en relación con sus semejantes*. Es decir, esta natural indefensión del hombre al nacer implica la dependencia obligada a un grupo social que satisfaga sus necesidades vitales y afectivas hasta que el sujeto alcance un desarrollo considerablemente autónomo, esté capacitado para satisfacerlas por sus propios medios o acciones sin recurrir a los otros⁵. Evidentemente esta autonomía sólo opera en plano vital no así el afectivo o el espiritual, donde el hombre siempre requiere del otro⁶, de lo contrario no sería naturalmente social ni su *plenitud* se hallaría en su relación con sus semejantes, de tal modo que la *autosuficiencia no le es inherente a la naturaleza humana*⁷.

En consecuencia la sociedad acoge al hombre permitiéndole su supervivencia (puesto que en su estado original no posee el poder autónomo de lograrla) marcando al ser a través de imposiciones (hechos compelidos) legales de tipo normativos, éticos, culturales, etc. a fin de perennar y expandir el orden ya establecido. Manuel Trias, en *Esencia y fin de las humanidades*, nos los justifica de esta manera: *"El infante tiende a ser un pequeño déspota y se destruiría a sí mismo si se lo dejase obrar a su arbitrio. Destruiría también el orden del adulto"*⁸. Sin embargo no difiere substancialmente de la postura de Colacilli: *"Las sociedades se perpetúan enseñando a los individuos de cada generación las pautas culturales referentes a la conducta que se espera de ellos; si la cultura no se transmitiera, no habría posibilidad de incorporar nuevos miembros al sistema social y éste moriría a corto plazo."*⁹ De hecho, si las sociedades no educaran a sus miembros no los integrarían y éstos, a su vez, la destruirían, puesto que ella se constituye como tal en tanto que ella conserva su identidad, la cual es de aspecto funcional y halla existencia en la manifestación del orden acordado¹⁰. Una sociedad que no educa se condena ella misma a su muerte.

Hemos visto que es un imperativo humano la relación con los otros hombres, los cuales constituyen una sociedad o una comunidad, es un imperativo integrarse a ella, ser en el pleno sentido de la palabra un ciudadano. A su vez es un imperativo de las sociedades integrar a sus futuros miembros. El único modo de ser verdaderamente ciudadano es siendo un agente activo de su realidad, así como la sociedad únicamente se desenvuelve como tal en la medida que se abre a los ciudadanos y su modo de acción es la educación. Por ende el hombre necesita de la educación para ser un agente activo y la sociedad la necesita para poder perennarse.

*“Ya a través de la imitación, ya mediante una educación sistematizada, la sociedad impone al individuo sus pautas culturales para que éste adquiera y desarrolle los hábitos adecuados que lo llevarán a desempeñarse eficazmente en determinado papel social; la satisfacción de sus necesidades personales y, en particular, la de lograr respuestas favorables para su conducta por parte de los demás, pone al individuo en condiciones de aceptar, casi sin proponérselo, la legalidad cultural que la sociedad emplea para integrarlo a su funcionamiento.”*¹¹

En primer lugar vemos reafirmado en el párrafo citado lo que se ha venido sosteniendo, acerca de la educación como *modus operandi* de la sociedad. Justamente la sociedad educa al individuo conforme al rol adscripto o adquirido que el sujeto desarrollará en cuanto sus potencias psíquicas, intelectuales y físicas se lo permitan. Los integrantes de la sociedad, son los *órganos* de esta unidad viva, cuya vida depende del funcionamiento adecuado de sus miembros. De modo que la sociedad no sólo requiere de la educación como medio de conservación su identidad, si no también como condicionante ineludible de su salud¹². Para ello el hombre debe conocer sus legalidades y poder operar con ellas.

Por otro lado, las mismas necesidades psíquicas de reconocimiento, trato afectivo o la aceptación del otro, llevan al hombre a introyectar las legalidades sociales, aún cuando no las ha reflexionado. Es decir, el conocimiento es una relación entre el sujeto y el objeto, pero, a su vez, la disciplina filosófica (la gnoseología) que estudia esta relación es en sí misma reflexiva porque para estudiar el conocimiento primero debió conocer; por lo tanto el hombre acepta la legalidad cultural desde el inicio de su vida cuando aún no ha podido dar cuenta de la conceptualización lógica o causal de la magnitud de su admisión. Simplemente la satisfacción de las necesidades que la sociedad le brinda al individuo afianza el sentimiento de seguridad (disminución de la incertidumbre e inestabilidad) en ella¹³. *“Teántropos podrá -a favor o en contra de su propia integridad- aceptar o rechazar los fines educativos que su sociedad le proponga, pero esto sólo podrá hacerlo cuando ya haya adquirido la capacidad de discernir; cuando ya esté en condiciones de pactar con ella; es decir, cuando entren en juego las leyes de la libertad.”*¹⁴

En consecuencia, para que el hombre devenga un órgano social deberá aprender a ser autónomo, o sea, a operar sobre la realidad a fin obtener los resultados esperados. Sólo puede alcanzar sus objetivos en la medida que conoce las legalidades que los sostienen, entonces conforme a estas legalidades el hombre puede *prever* o *predecir* los acontecimientos a devenir, como también *puede* convertirse en un *co-legislador* y transformar los hechos de acuerdo a sus finalidades¹⁵ (agente activo de las legalidades, revirtiendo la pasividad de su condición inicial). De modo que el hombre proyecta tanto sobre su mundo natural como su mundo social metas e incluso utopías que afectan a su relación con éstos, y en la medida que el hombre puede dar cuenta de las legalidades que circunscriben esta realidad, que ansía moldear complaciente a sus fines puede verdaderamente transformarla realizado sus objetivos, ya sea acabada como inacabadamente¹⁶.

Así, mientras la sociedad ha educado al hombre, le ha brindado el saber necesario para la preservación del orden preestablecido (es decir, para que *cada hombre cumpla la función de perpetuar el statu quo*) éste en la medida que sus necesidades o expectativas no son satisfechas por dicho orden se a presta transformarlo. La insatisfacción proviene de una discrepancia individual con

los medios que la sociedad otorga para la satisfacción de sus necesidades, ya sea porque ésta le ha resultado indiferente o porque no le otorga la intensidad adecuada a la mencionada satisfacción. Esta insatisfacción es el motivo que moviliza a la búsqueda del cambio, a la búsqueda de la satisfacción, dejando de ser el hombre un simple mantenedor para advenir un instaurador de nuevos ordenes¹⁷.

En fin, sólo si el hombre conoce a sus amos, él puede ser amo de sus propios actos¹⁸. Al ser amo de sus actos (o como dirían los antiguos griegos “ser dueño de sí”) el individuo realiza su libertad ya que “La libertad no es una meta para el hombre; es su **modus operandi** y, como tal, tiene sus grados de excelencia”¹⁹. La libertad le es connatural, pero conforme a la claridad de discernimiento el hombre puede hacer un mejor uso de ella, por ello la libertad es condición necesaria pero no suficiente para el logro de su plenitud humana²⁰. Observemos, por un lado, que el buen uso de la libertad lo brinda una educación proyectada hacia anhelos éticos que permiten que el hombre haciendo uso de sus conocimientos disminuya el campo de sus molestas limitaciones, de tal modo que en tanto la educación es una condición necesaria para desarrollar con excelencia la libertad, modo de todos los actos humanos, ésta resulta la llave de la humanización. Y, por otra parte, si miramos a la libertad desde una óptica socrática – platónica, no estaríamos de acuerdo con la postura de Colacilli, ya que para éstos la libertad (también en entendida como gobierno del propio *factum*) implica una serie de virtudes, entre ellas la prudencia en tanto que la prudencia es deliberación correcta o adecuada del transcurso de nuestras acciones.

*“Una característica esencial de los actos libres consiste en que mediante ellos el hombre está en condiciones de modificar un orden dado e, inclusive, destruirlo; pero esta modificación o destrucción trae siempre como consecuencia la instauración inmediata de otro orden, que sustituye al anterior de acuerdo siempre con la legalidad natural; por el contrario, se concierta sólidamente con él, constituyéndose en uno de los ^{instrumentos} de presión más altamente diversificados; lejos de ejemplificar la indeterminación, los actos libres constituyen una variedad muy enérgica de determinismo.”*²¹

Aquí se nos devela el doble filo del saber y de la libertad: mientras éstas nos impiden ser esclavos, ser dominados, ser heterónomos (regidos por la ley del otro), facilitando nuestra autonomía, es decir instaurándonos nuestra propia legalidad conforme a nuestras predisposiciones internas y produciendo modificaciones en el orden social que es lo que al hombre le permite configurarse como ser político; el exceso de este ejercicio innovador traería un efecto contraproducente, ya que el ser libre de este individuo consistiría en convertirse él en amo de los otros hombres y en tal caso cambiaría las legalidades preestablecidas sin ningún objeto de provocar la satisfacción de la comunidad, más que el mero provecho propio.

El hombre esclavo es parte de una masa alienada²², definida por Julio C. Colacilli de Muro, como una entidad global, tangible y poderosa que actúa en provecho de la totalidad y tiene como consecuencia la anulación de la voluntad del hombre (inmola la individualidad)²³. La educación sistemática o no, deviene de este orden al que el ser adviene sin voluntad, y tendrá como fin conformar un hombre *statu quo*, sostenedor y continuador del orden implantado, este hombre *statu quo*, mientras no se fomente la anulación permanente de su voluntad, siempre que sea una instancia por la que el hombre transitará brevemente (mientras su facultad deliberativa no esté correcta y maduramente desarrollada, no obstante el adulto deberá darle las razones por las cuales lleva a término las decisiones que por él toma y se responsabiliza, siendo así no una actitud nociva sino protectora, prudente, preservadora del individuo inconsciente de peligros, irresponsable de sus actos) cuya teleología será afín de internalizar el orden para más tarde comprenderlo, no se opone absolutamente al hombre político agente activo de su realidad, de lo contrario es necesario para la constitución del mismo.

Marcia Gabriela Spadaro nació en 1979 en Buenos Aires, Argentina. En el 2002 egresó de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Morón (Argentina) como Profesora en Filosofía ejerce como profesora ayudante en la cátedra de Historia de la Filosofía Medieval y como colaboradora graduada en la cátedra Fundamentos del Pensamiento Occidental, pertenecientes a la mencionada Facultad. También se desempeña como docente en la cátedra Lógica y Metodología de la Facultad de Cs. Económicas y ha sido docente de la Cátedra Problemática Cultural, Económica y Social de la Facultad de Informática y técnicas Especiales, ambas de la Universidad de Morón.

Desarrolla para el Instituto de Educación a Distancia de la misma Casa de Altos Estudios un programa de Capacitación a distancia para docentes de Filosofía a desarrollarse en el año 2005. Es Organizadora en las Primeras Jornadas de Cátedra de Filosofía Medieval "San Agustín y el pensamiento contemporáneo" a celebrarse en agosto del 2004.

Es secretaria de la revista Sofós de la Casa de Cultura de Ituzaingó (Bs. As., Argentina) y es co-directora de la revista Tántay (Bs. As., Argentina). Y durante el año 2002 ha sido directora de la revista Polifonía de los estudiantes de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la cuál egresó. Ha presentado ponencias en congresos de Filosofía de la Pontificia Universidad Católica Argentina, y en la Fundación Universitaria San Pablo- CEU (Madrid, España) y de Arte en la Universidad de Guadalajara (Guadalajara, México) en la Universidad de Buenos Aires (Argentina).

Publica artículos, además de en la presente, en la Escuela de Filosofía ARCIS de la Universidad de Santiago de Chile, la revista Gibralfaro de la Universidad de Málaga (España). Recientemente ha realizado el Proemio y el comentario de la obra poética "Árbol era esa mujer" de Víctor Hugo Alvitez Moncada a editarse prontamente por las Ediciones Pisadiablo de Chimbote, Perú. Por estas publicaciones ha recibido recientemente una Mención de Honor del Rector Dr. Mario Armando Mena de la Universidad de Morón.

A su vez, junto a la actividad filosófica es autora de cuentos fantásticos publicados en el formato de libro electrónico bajo el título "El encanto del insecto y otros cuentos" en el portal del Crisol Hispano.

Dirección electrónica: marciaspadaro@

Notas:

[1] **Derechos de Propiedad intelectual n° 298733**

[2] Significa orden, universo.

[3] Ex - sistir significa ser por fuera de la causa, significa que el ser le ha sido dado.

[4] Colacilli de Muro, J. C. "El hombre y sus amos o la educación para la libertad". ed. cit.. p. 13

[5] Storni, Fernando J., Ideas y propuesta para la educación argentina. 1989, Academia de Educación, Bs. As.

[6] "Entre las muchas necesidades psíquicas se destacan, por su índole eminentemente social: a) la

de obtener respuestas emotivas de los demás y, particularmente, respuestas favorables a su conducta; la satisfacción de esta necesidad produce un sentimiento placentero de integración social y evita la sensación de soledad y aislamiento.” Colacilli de Muro, J. C. “El hombre y sus amos o la educación para la libertad”. ed. cit.. p. 38.

[7] Colacilli de Muro, J. C. “El hombre y sus amos o la educación para la libertad”. ed. cit.. p. 23.

[8] Trias, Manuel, Esencia y fin de las humanidades. 1968, s/e, Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca. 32 p. 10.

[9] Colacilli de Muro, J. C. “El hombre y sus amos o la educación para la libertad”. ed. cit.. p. 42

[10] *“Cada sociedad humana es un organismo vivo; es una estructura óptica integrada por individuos humanos que se vinculan entre sí, y con un **hábitat**, por uno o más sistemas de relaciones que constituyen lo que genéricamente se denomina “cultura””* . Colacilli de Muro, J. C. “El hombre y sus amos o la educación para la libertad”. ed. cit.. .

[11] Colacilli de Muro, J. C. “El hombre y sus amos o la educación para la libertad”. ed. cit.. p. 42.

[12] Colacilli de Muro, J. C. “El hombre y sus amos o la educación para la libertad”. ed. cit.. p. 33.

[13] Colacilli de Muro, J. C. “El hombre y sus amos o la educación para la libertad”. ed. cit.. p. 39.

[14] Colacilli de Muro, J. C. “El hombre y sus amos o la educación para la libertad”. ed. cit.. .

[15] Colacilli de Muro, J. C. “El hombre y sus amos o la educación para la libertad”. ed. cit.. p. 6.

[16] *“La hipótesis del determinismo permite al hombre programar sus actos indicándole que el resultado de tales actos depende de las condiciones que se han hecho concurrir para que se produzcan”*. Colacilli de Muro, J. C. “El hombre y sus amos o la educación para la libertad”. ed. cit.. p. 7.

[17] Colacilli de Muro, J. C. “El hombre y sus amos o la educación para la libertad”. ed. cit.. p. 43.

(Refiriéndose a Teántropos) *“El uso de su libertad le permitirá, tarde o temprano, introducir cambios en el ordenamiento de su vida, pero será necesario que antes sienta en carne propia lo que es un orden impuesto y qué relaciones pueden establecerse entre éste y los órdenes preferidos”*. Colacilli de Muro, J. C. “El hombre y sus amos o la educación para la libertad”. ed. cit.. .

[18] Colacilli de Muro, J. C. “El hombre y sus amos o la educación para la libertad”. ed. cit.. p. 47.

[19] Colacilli de Muro, J. C. “El hombre y sus amos o la educación para la libertad”. ed. cit.. .

[20] Colacilli de Muro, J. C. “El hombre y sus amos o la educación para la libertad”. ed. cit.. p. 20.

[21] Colacilli de Muro, J. C. “El hombre y sus amos o la educación para la libertad”. ed. cit.. .

[22] Colacilli de Muro, J. C. “El hombre y sus amos o la educación para la libertad”. ed. cit.. .

[23] Colacilli de Muro, J. C. “El hombre y sus amos o la educación para la libertad”. ed. cit.. .